

GARRIDO DICE QUE LE PAGARON POR RETIRAR LA QUERRELLA A VILLAPALOS

EL MUNDO 23 MAYO 2001

PASCUAL GARCÍA

El profesor Manuel Garrido, cuyas denuncias sobre prevaricación y malversación de fondos públicos contra el ex rector de la Universidad Complutense y actual consejero de Educación, Gustavo Villapalos, están siendo juzgadas desde el pasado lunes en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), declaró ayer que Villapalos le indemnizó con 30 millones de pesetas para que retirara una querrela que había presentado contra el entonces rector. Villapalos, unas semanas después, fue nombrado consejero de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón.

El profesor denunciante hizo una minuciosa descripción de la película de los hechos que condujeron al pago de su indemnización con 30 millones a cambio de que retirara la querrela contra Villapalos. Garrido, sin dudar, relató que fue Villapalos quien se puso en contacto con él, a través de su cuñado, el abogado Antonio García Trevijano, para ofrecerle una indemnización por el perjuicio sufrido tras haber sido injustamente apartado de la dirección de su departamento, tal y como reconoció una sentencia del TSJM, a cambio de que el profesor retirara la querrela que había interpuesto contra el rector de la Complutense, Gustavo Villapalos.

El profesor Manuel Garrido, contestando a las preguntas del Ministerio Público, hizo un pormenorizado relato sobre cómo recibió su indemnización. Así, subrayó, negando las insinuaciones del propio consejero unas horas antes, que ni él ni su abogado hubieran reclamado a la Complutense cantidad económica alguna para compensar los daños morales que se podían derivar de la resolución del TSJM sobre la improcedencia de haberle concedido la jefatura de su departamento.

Según mantiene el Fiscal, esta resolución del TSJM en ningún caso obligaba a la Universidad a conceder una indemnización económica.

Bien al contrario, Garrido subrayó que fue el consejero Villapalos, a través de su cuñado, el abogado García Trevijano, quien inició el proceso de negociación.

Así, relató que la primera noticia sobre una posible reparación a su situación se produjo la noche del 6 de mayo de 1995, cuando su cuñado, Antonio García Trevijano, actuando según él entendió en ese momento como mediador de Gustavo Villapalos, le comunicó telefónicamente que el entonces rector estaba dispuesto a reparar la injusticia que se había cometido con él.

En ese momento, según el denunciante, Trevijano ya dejó caer la posibilidad de que existiera algún tipo de compensación económica si Garrido retiraba la querrela que había interpuesto contra Gustavo Villapalos.

Según Garrido, Trevijano le volvió a llamar el día 8 de mayo confirmándole que Villapalos estaba dispuesto a nombrarle catedrático emérito especial. A esa llamada, el profesor Garrido pidió una confirmación por escrito. Y así, el día 9 de mayo, García Trevijano le hizo entrega de varios faxes en los que se daba cuenta de las tres resoluciones firmadas por Gustavo Villapalos y todavía no ratificadas por la Comisión Permanente de la Universidad en las que se precisaba que se abriría una investigación sobre las presuntas irregularidades cometidas en la apertura del expediente disciplinario a Garrido, se cuantificaba en 30 millones la indemnización que recibiría el profesor de parte de la Universidad y, además, se garantizaba que el Rectorado iniciaría los trámites para su nombramiento como profesor emérito.

Resoluciones. Estas resoluciones que contaban con el visto bueno del rector, Gustavo Villapalos; el entonces vicerrector, Rafael Puyol fueron remitidas por fax a García Trevijano, quien, a su vez, se las comunicó verbalmente al profesor Garrido.

«Mi abogado me dijo en ese momento», precisó el denunciante, «que sería bueno que tuviera acceso no a el fax, sino al original del documento, por lo que, el mismo día que debía declarar en la querrela contra Villapalos, hablé con el entonces vicerrector, Rafael Puyol, quien me garantizó que los originales llegarían antes de que prestara declaración por el juicio de prevaricación en los juzgados de la Plaza de Castilla».

De hecho, según Garrido, el jefe del servicio jurídico del Rectorado se encontraba en dicha sede judicial para asegurarse de que, recibida la documentación sobre las indemnizaciones, Garrido no declararían en la querrela contra Villapalos.

El denunciante informó que la indemnización se le entregó el 29 de mayo. Además, precisó que de los 30 millones de indemnización, 15 fueron para su cuñado Antonio García Trevijano, que organizó el encuentro con Villapalos y que, finalmente -eso sí, con su consentimiento tácito- logró, con el visto bueno de Villapalos y su gerente, Jesús Calvo Soria, que se librarán dos talones nominales: uno para Garrido y otro para Trevijano.

El profesor denunciante llegó a declarar que, en su opinión, «Villapalos no había intentado reparar moralmente con una indemnización por daños y perjuicios un quebranto moral y profesional, sino taparme la boca con un maletín». La querrela, tras el acuerdo, fue retirada, la indemnización fue pagada y Villapalos, unas semanas después, nombrado consejero de Educación del primer Gobierno de Ruiz-Gallardón.